



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Departamento de Coordinación de Comisiones

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA, RESPECTO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REGULA EL NOTARIADO DOMINICANO E INSTITUYE EL COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS. PROCEDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

(Expediente No.02129-2014-SLO-SE)

Historial:

Esta iniciativa fue remitida por la Cámara de Diputados, mediante comunicación No.01431, de fecha 20/11/2014. Tomada en consideración en fecha 26/11/2014 y enviada a Comisión el 27/11/2014.

Síntesis:

El presente Proyecto de Ley tiene por objeto, regular el notariado y crear el Colegio Dominicano de Notarios en la República Dominicana, cuyo fin esencial, organizar y procurar la unidad de los notarios, defender sus derechos y promover la dignidad y el respeto en ocasión del ejercicio de la función notarial.

La Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos, se reunió el 23 de junio del año en curso, con el **Dr. Rodolfo Pérez Mota**, en representación del Presidente del Colegio de Notario Dominicano y el **Lic. Teófilo Rosario Martínez**, miembro activo del Colegio de Notario Dominicano, donde se estudió e intercambió criterios sobre el contenido del Proyecto de Ley, tomando en cuenta por los argumentos presentados en la misma, la necesidad de fortalecer la legislación existente, ya que la ley que organiza y rige a los notarios en la República Dominicana data del 1964 y debido a los cambios ocurridos en la sociedad dominicana, demanda de una actualización y adecuación.

Por lo antes expuesto, esta Comisión, en el ejercicio de sus facultades constitucionales y reglamentarias, **HA RESUELTO: rendir informe favorable a este Proyecto de Ley tal como fue remitido por la Cámara de Diputados**, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO

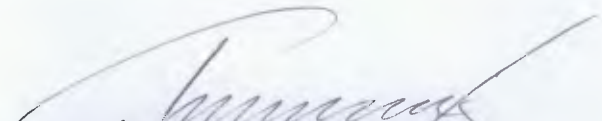
Presidente




SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Departamento de Coordinación de Comisiones


ARISTIDES VICTORIA YEB
Vicepresidente

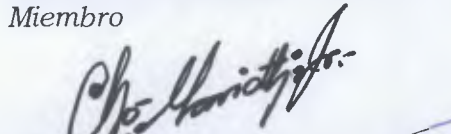

JOSÉ RAFAEL VARGAS
Secretario

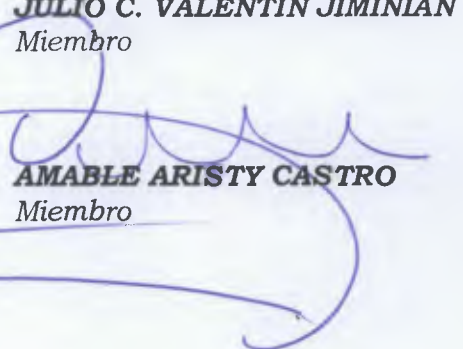

LUÍS RENÉ CANAÁN ROJAS
Miembro


PRIM PUJALS NOLASCO
Miembro

WILTON GUERRERO DUMÉ
Miembro

JULIO C. VALENTÍN JIMINIÁN
Miembro


CHARLES N. MARIOTTI TAPIA
Miembro


AMABLE ARISTY CASTRO
Miembro

14 de julio de 2015
/kf.